

Mujeres en las cooperativas vascas: una mirada en tiempos de pandemia



21.10.2021

En el contexto de la 27ª Semana Europea de la Gestión Avanzada, el pasado 21 de octubre se celebró en formato online la mesa redonda “Mujeres en las cooperativas vascas: una mirada en tiempos de pandemia”, en la que participaron Paloma Arroyo, directora de COCETA; Belén Balerdi, secretaria general técnica del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi - CSCE – EKGK; Rosa Lavin, presidenta de la Konfekoop - Confederación de Cooperativas de Euskadi; y Arantza Echaniz, profesora e investigadora de la Universidad de Deusto, que ejerció de moderadora.

Se trata del segundo hito del seminario permanente "Mujer y cooperativas vascas", que comenzó el pasado 10 de marzo de 2020, unos días antes del inicio del confinamiento. El evento, organizado por el equipo de investigación [EDISPe](#) (Desarrollo Social, Economía e Innovación para las Personas) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, reunió entonces a un grupo de investigadoras y cooperativistas.

A lo largo de la mesa redonda, las tres invitadas coincidieron en que la pandemia ha puesto de manifiesto una vez más la desigualdad en el reparto de las cargas de trabajo doméstico, y que el mundo de los cuidados recae principalmente en las mujeres. Como señalaba Belén Balerdi: “Ha tenido que ponerse en valor su desempeño profesional ante sus parejas y llegar a acuerdos que en otros momentos podrían ser impensables”. En este contexto general, las cooperativas se han mostrado como “un lugar más tranquilo” desde el que afrontar la situación.

Paloma Arroyo subrayó los hallazgos de dos informes de investigación realizados por COCETA. El primero, titulado "La respuesta de las cooperativas de trabajo ante la covid-19. Retos de futuro", afirma que “hay que reconocer que a pesar de las dificultades generadas por la COVID-19, las cooperativas han demostrado, y siguen demostrando, su capacidad de reorganizarse, de reinventarse, de cooperar (...) Ayudar a las personas que lo necesitan es la razón de ser de las cooperativas” (p.19).

El estudio señala que apenas se ha reducido el empleo de personas trabajadoras por cuenta ajena (10%) y de personas socias trabajadoras (8%); además, muchos de los

casos la reducción no se han debido a la pandemia. Estos datos apoyan la mayor resiliencia de las cooperativas antes la crisis. En el estudio también se apunta un reto importante, que las ayudas al mantenimiento de empleo no discriminen a las cooperativas.

El segundo informe, titulado " C2COOPS. Cuidados y conciliación en cooperativas de trabajo, empleos cooperativos Post COVID-19", destaca que el 50.1% de la plantilla de las cooperativas de trabajo son mujeres. De las personas encuestadas, el 58,5% considera que socios y socias se han visto afectados por igual en la pandemia; 81,6% creen que las políticas de cuidados y conciliación han dado buenos resultados y las medidas implantadas se mantendrán (esto sin olvidar que el 88,5% señala que no ha habido medidas suficientes para afrontar la pandemia); por encima del 90% ven oportunidades para el impulso del cooperativismo, especialmente en el sector de cuidados y atención a las personas.

Belén Balerdi incidió especialmente en el sencillo y emotivo acto que organizaron conjuntamente el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE) y Konfekoop - Confederación de Cooperativas de Euskadi el 8 de marzo, bajo el lema "Kooperatiba + Berditasun +", en el que se reconoció la labor en tema de igualdad de tres cooperativas: Auzolagun (17 mujeres recién casadas decidieron trabajar a tiempo parcial, en contra de sus entonces maridos. Hoy son 14.000 empleos del que 85% corresponden a mujeres), Eroski (actualmente con una plantilla en la que el 80% son mujeres y que desde sus inicios ha hecho hincapié en la formación) y Servicios Sociales Integrados (creada con el objetivo de dignificar la profesión de los cuidados, la ayuda a domicilio. Cuenta con una plantilla de 550, de las cuales el 97% son mujeres). [\[Vídeo resumen del acto\]](#).

Rosa Lavin destacó el gran reto del tema legislativo, ya que al legislar se piensa solo en las empresas mercantiles. Señaló como un hito que con la [Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi](#), el 10% de contribución para la educación y promoción también se puede utilizar para el avance en igualdad. Otro hito ha sido la [Ley 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras](#), que ha tenido como consecuencia que se triplique la presencia de mujeres en los Consejos Rectores. Los Reales Decretos [901/20](#) (que regula los planes de igualdad y su registro) y [902/20](#) (que regulan la igualdad retributiva entre hombres y mujeres) no han tenido en cuenta las empresas cooperativas y el empleo cooperativo. Al no permitir el registro de los planes de igualdad de las cooperativas, porque no está acordado entre patronal y sindicatos, dificulta el acceso a negocio y a contratos públicos.

También comentó la experiencia de acompañamiento, que por lo general dura en torno a un año, a aquellas cooperativas con una plantilla inferior a 50 personas que quieren desarrollar e implantar un plan de igualdad. Este proyecto cuenta con el respaldo del CSCE y tienen la idea de crear un servicio de apoyo permanente a estas cooperativas.

En las intervenciones del público asistente se recogió el reto que supone para las universidades con titulaciones en el área de derecho el apoyar un desarrollo legislativo que no deje en desventaja a las cooperativas.

Publicado en: <https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto/vive-deusto/mujeres-en-las-cooperativas-vascas-una-mirada-en-tiempos-de-pandemia/noticia>